

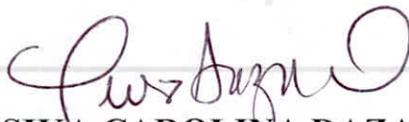
**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR**

INFORMA A LA COMUNIDAD:

Que en este Despacho, cursa el medio de control de NULIDAD ELECTORAL, promovido por la señora LUISA YUBETH GÓMEZ FUENTES contra la elección del señor ENEMIRLO CERVANTES LEÓN, como Personero Municipal de Chimichagua – Cesar, para el período 2016-2020, contenida en el Acta 027 del 24 de Febrero de 2016, emanada del Concejo Municipal de Chimichagua (Cesar), identificado con radicación No. 2016 – 00266-00, dentro del cual se profirió auto admisorio de fecha Veintiuno (21) de Abril de 2016.

Se expide la presente comunicación, el día Veintidós (22) de Abril de 2016, la cual se publica en la página web de la Rama Judicial – Juzgados Administrativos – Avisos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 277 del C.P.A.C.A.

Servidora,



YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA

Secretaria